

<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación</b>	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
<b>Ámbito de aplicación</b>	
Federal, Estatal y Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
5 de febrero de 1917	Vigente
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
Dirección de la Mujer	
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
22 de marzo de 2024	Constitución
<b>Índice de la regulación</b>	
<p><b>CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE REFORMA LA DE 5 DE FEBRERO DE 1857</b></p> <p>Título Primero            Capítulo I            De los Derechos Humanos y sus Garantías            Capítulo II            De los Mexicanos            Capítulo III            De los Extranjeros            Capítulo IV            De los Ciudadanos Mexicanos            Título Segundo            Capítulo I            De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno            Capítulo II            De las Partes Integrantes de la Federación y del Territorio Nacional            Título Tercero            Capítulo I            De la División de Poderes</p>	

Capítulo II  
 Del Poder Legislativo  
 Sección I  
 De la Elección e Instalación del Congreso  
 Sección II  
 De la Iniciativa y Formación de las Leyes  
 Sección III  
 De las Facultades del Congreso  
 Sección IV  
 De la Comisión Permanente  
 Sección V  
 De la Fiscalización Superior de la Federación  
 Capítulo III  
 Del Poder Ejecutivo  
 Capítulo IV  
 Del Poder Judicial  
 Título Cuarto  
 De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado  
 Título Quinto  
 De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México  
 Título Sexto  
 Del Trabajo y de la Previsión Social  
 Título Séptimo  
 Prevenciones Generales  
 Título Octavo  
 De las Reformas de la Constitución  
 Título Noveno  
 De la Inviolabilidad de la Constitución  
 Artículos Transitorios

**Objeto de la regulación**

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

**Materias, sectores y sujetos regulados**

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa e Igualdad de género	Mujeres	Ciudadanía en general



Otras regulaciones
Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México.
Trámites y servicios relacionados con la regulación
<ul style="list-style-type: none"><li>Asesoría Jurídica.</li></ul>
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación
No aplica.